

El Ayuntamiento de Madrid pone en peligro la salud de miles de madrileños, en especial niños y personas mayores

Recibido de **Afectados Nudo Sur**
10/02/2006

La Plataforma de Vecinos Afectados por las Obras de la M-30 en el Nudo Sur denuncia la hipocresía de la "Estrategia Local para la Calidad del Aire" aprobada por el Ayuntamiento y anuncia que presentará en el Juzgado nº50 de Madrid un estudio que demuestra las consecuencias brutales que tendrá el "by-pass" sur para la zona de Legazpi y la ciudad de Madrid.

Los vecinos aportarán en los próximos días al Juzgado de Instrucción nº 50 de Madrid, como documentación adjunta a la denuncia presentada por los vecinos en Agosto de 2005 (4450/2005), un estudio realizado por un grupo de trabajo sobre los datos de los que se dispone en referencia al pozo de ventilación del "by-pass" sur ubicado en el parque Tierno Galván. En este estudio se demuestra a partir de datos objetivos que en la zona residencial más próxima al pozo de ventilación los niveles máximos de contaminación superarán entre 75 y 170 veces los niveles permitidos por la legislación vigente, y los niveles medios diarios (durante las 24 horas) se verán superados entre 50 y 100 veces; y en un área de 500 metros, en la que incluye un mayor número de viviendas, los niveles de concentración de partículas contaminantes será 40 veces superiores al valor máximo regulado por la ley.

Recuerdan que organismos como la Organización Mundial de la Salud o la Agencia de Medio Ambiente Europea (EEA) así como gran cantidad de estudios científicos en todo el mundo como el APHEIS 3 (Europa) o los realizados en Madrid por la RCESP (Red de Centros de Investigación Cooperativa en Epidemiología y Salud Pública-Universidad Autónoma de Madrid / Centro Universitario de Salud Pública) han demostrado que estos niveles de contaminación son causa de un gran número de enfermedades respiratorias, cardiovasculares, y un aumento general de la morbilidad así como de la mortalidad prematura. La incidencia de estos niveles de contaminación es especialmente dramática en los niños (incluso antes de nacer) y en las personas mayores. A esta contaminación que provocará el by-pass sur se añadirá el desvío de 1500 autobuses de la Estación Sur por la Avenida del Planetario (a escasos metros del pozo de ventilación) y las decenas de miles de vehículos diarios de la conexión de Embajadores con la M40. Todo ello en un área residencial en la que hay una alta tasa de población infantil, un colegio, varias guarderías, zonas recreativas, deportivas, una residencia de la tercera edad y un parque. Frente a las maniobras publicitarias del Ayuntamiento con su "Estrategia Local del Aire" y su discurso "verde" sobre la nueva M30 la realidad de las estaciones de medición de esta zona de Madrid señala que continúan sobrepasándose ampliamente los niveles de contaminación permitidos en todas las normativas, poniendo en riesgo a la población.

Por ello continúan con su denuncia en los juzgados contra el Ayuntamiento y sus responsables por delitos contra la salud pública así como acusan a la Comunidad de Madrid de incumplir su deber de proteger la salud pública conociendo estos hechos, y piden el amparo del Ministerio de Sanidad como garante último de la sanidad medioambiental.